

Expediente: **8/24**
Carátula: **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ BARROS CINTHYA CECILIA S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **24/07/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BARROS, CINTHYA CECILIA-DEMANDADO
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 8/24



H105011547160

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ BARROS CINTHYA CECILIA s/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Expte: 8/24.

San Miguel de Tucumán. Atento lo solicitado en la presentación que antecede y constancias de autos, corresponde proveer lo pertinente: encontrándose vencido el término otorgado por proveído del 27/05/24, téngase por incontestada por la demandada Barros Cinthya Cecilia el traslado allí ordenado.

Haciendo efectivo el apercibimiento oportunamente dispuesto en fecha 03/04/24, téngase como domicilio digital constituido por dicha demandada, a los estrados digitales de esta Sala I° de la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo.

Por el planteo de cuestión abstracta efectuado por la parte actora: pasen los autos a conocimiento y resolución del Tribunal. AFC

Actuación firmada en fecha 23/07/2024

Certificado digital:
CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.